ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

10408

Nº 18

SEÑORES: JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 27/06/2019 10:50:27 a.m.

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Logan-BLA.564-cod.66.20-Cambiar focos por unidad ----------	1	36.000		36.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Logan-BLA.564-Cod-72.2-Mano de obra por Lavado Rapido ----------	1	45.000		45.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Logan-BLA.564-cod.67.22-aceite de Motor-R.Logan ----------	4	45.000		180.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Logan-BLA.564-cod.67.23-Filtro de Aceite ----------	1	75.000		75.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Logan-BLA.564-cod.67.25-filtro de combustible ----------	1	200.000		200.000
TOTALES			0	536.000

RETENCIONES						
DEDUCCION	0,4%	1.949	**Total Retenciones:**	1.949	EXENTAS:	0
IVA	30%	0			GRAVADAS:	487.273 IVA: 48.727
RENTA	3%	0	**Monto a Pagar:**	534.051	**TOTAL GENERAL:**	536.000

SON GUARANIES: QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolucion nº169 de fecha 18/07/2018 y Contrato nº19 de fecha 11/06/2019.-

Carlos Alexis Cáceres Ozusa
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Estela Yun
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 27/06/2019 12:45:31 p.m.
Impreso por: CACERES, ALEXIS

Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS

EJEMPLAR 2

Nota de conformidad

PARA: Ing. Denise Delvalle – Encargada "Administración de Contratos"

CC. : Lic. Marcela Rotela – Jefa "Control y Seguimiento"

DE: Msc. Ing. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Nota de Conformidad – Taller DaniCar

FECHA: 05 / Julio / 2019

Por la presente certifico que en cuanto al contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Automotor" celebrado con la Empresa Unipersonal Jorge Daniel Maciel Araújo "Danicar Servicio Mecánico", según:

- Fact. Crédito 001-001-0002071 de fecha 05/07/19 (O.S. N° 17)
- Fact. Crédito 001-001-0002072 de fecha 05/ 07/19 (O.S. N° 18)
- Fact. Crédito 001-001-0002073 de fecha 05/07/19 (O.S. N° 21)

Se han ejecutado satisfactoriamente las tareas cumpliendo a cabalidad lo especificado en el Contrato N°44/2017, respetando las condiciones de calidad en repuestos y servicios proveídos.

Cumplo, además, en informar que las Órdenes de Servicio mencionadas más arriba **fueron notificadas el 28/06/19** cumpliendo en la entrega del trabajo según el plazo establecido en el Inciso 7 del citado Contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Itapúa
ENCARNACIÓN

Teléf.: 071 219.2863 – Interno 62863 – Email: i_talavera@pj.gov.py